



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAIHA TEKO
PORÁVE
MOTI HONDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 17 de febrero del 2026.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 241/2025 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D.N° 472.781**, convocado por la UOC N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer.

Al respecto cumplimos en informar que se han realizado las adecuaciones recomendadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el SICIP y Resolución de Adjudicación. Con relación al Margen de Preferencia Nacional la Convocante se remite a la Ley N° 4558/11 y Decreto Reglamentario N° 9649/12

Sin otro motivo en particular hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.




GLORIA GONZALEZ B
Jefa de la UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer